



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

C. 2211/2018

EL QUE SUSCRIBE, **OMAR ALEJANDRO MALDONADO CONTRERAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018**, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: -----

===== CERTIFICO: =====

QUE EN EL **ACTA CENTÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DE FECHA **30 DE MAYO DE 2018**, EXISTEN ASENTADO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO:

PUNTO OCHO.-

ACTO SEGUIDO; EN USO DE LA PALABRA, **LA LIC. MA. GUADALUPE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL SUSTITUTA INSTRUYE AL C. OMAR ALEJANDRO MALDONADO CONTRERAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. EN USO DE LA PALABRA, EL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** PREGUNTA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES EDILES: QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR, **AUTORIZAR AL LIC. GERARDO CÉSAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL, A REALIZAR LAS "ADECUACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES" NECESARIAS PARA MANTENER EL EQUILIBRIO EN EL BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO; ASIMISMO SE AUTORIZA AL LIC. GERARDO CÉSAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA REALIZAR LAS APLICACIONES CONTABLES CON AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" EN MÉRITO DE LO DISPUESTO POR EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, (DÉCIMO SÉPTIMA EDICIÓN 2018), EN SU NUMERAL SEXTO, ARTÍCULO 342, 344 Y 352 DEL PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 22 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MIRAS DE DEPURACIÓN Y**





"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

SANEAMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD, FAVOR DE MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO; HECHO QUE FUE, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR AL LIC. GERARDO CÉSAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL, A REALIZAR LAS "ADECUACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES" NECESARIAS PARA MANTENER EL EQUILIBRIO EN EL BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECIOCHO; ASIMISMO SE AUTORICE AL LIC. GERARDO CÉSAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA REALIZAR LAS APLICACIONES CONTABLES CON AFECTACIÓN A LA CUENTA 3221 "RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES" EN MÉRITO DE LO DISPUESTO POR EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, (DÉCIMO SÉPTIMA EDICIÓN 2018), EN SU NUMERAL SEXTO, ARTÍCULO 342, 344 Y 352 DEL PÁRRAFO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 22 Y 21 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MIRAS DE DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD. DESAHOGADO.-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS **OCHO** DÍAS DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **DOS MIL DIECIOCHO**, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



OMAR ALEJANDRO MALDONADO CONTRERAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

